



"Las Malvinas son argentinas"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½  
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 10 NOV 2022

**VISTO:** El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002864/2022 - Secretaría General de Extensión Universitaria - Propuesta de Resolución para aprobar y adjudicar subsidios a Proyectos de Extensión de la Convocatoria 2022, del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión (PROFAE) de la Universidad Nacional de Misiones; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** la convocatoria se llevó a cabo en todas sus partes, de acuerdo a la Resolución CS N° 018/22 Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión (PROFAE) de la Universidad Nacional de Misiones.

**QUE,** a los efectos de llevar a cabo la evaluación de los proyectos presentados, se conformó la comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Convocatoria - Resolución Rectoral N° 578/22.

**QUE,** se cuenta con crédito presupuestario para la ejecución de cuarenta y tres de los proyectos aprobados en la convocatoria, de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones Rectorales N°s. 951/22 y 793/21.

**QUE,** por Resolución Rectoral N° 1079 de fecha 20 de Octubre de 2022, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, se aprobó el Acta Resumen: Evaluación Convocatoria PROFAE 2022 (Anexo II) de los Proyectos de Extensión, presentados a la Convocatoria 2022 del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones.

**QUE,** así mismo se adjudicaron los subsidios y se asignaron los fondos correspondientes a cada uno de los proyectos aprobados en la convocatoria 2022 del PROFAE de la UNaM, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I que forma parte de la Resolución Rectoral N° 1079, según la pertenencia del Director/a del proyecto, debiendo ser utilizados exclusivamente para solventar gastos emergentes del cumplimiento de cada proyecto.

**QUE,** la Comisión de Extensión Universitaria, se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 025/2022, sugiriendo: "Ratificar la Resol. Rectoral N° 1079/22 que aprueba y adjudica los subsidios a Proyectos de Extensión de la convocatoria 2022 PROFAE de la U.N.A.M."

**QUE,** el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 02 de noviembre de 2022.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR** la Resolución Rectoral N° 1079 de fecha 20 de octubre de 2022 - dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior que aprueba y adjudica subsidios a Proyectos de Extensión de la Convocatoria 2022 del Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión (PROFAE) de la Universidad Nacional de Misiones.-

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS N°  
haa

127 -22

Bqco. Jorge E. LÓPEZ  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones